



• 64897

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Antonio Alarcón Ruiz, de nacionalidad española, residente en Sabadell (Barcelona) C/. José Antonio nº. 48 (Creu de Barbará)

por

==;==;==;"CALENDARIO PERPETUO PERFECCIONADO"==;==;==;==

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El Modelo de Utilidad a que nos vamos a referir en la presente Memoria Descriptiva y en el adjunto plano tiene por objeto garantizar los derechos a la exclusiva fabricación, venta y explotación en España sus Colonias y Protectorado de un nuevo calendario perpetuo perfeccionado.

5

Muchos han sido los calendarios ideados con el fin de obtener un calendario perpetuo. Con el nuevo calendario perpetuo perfeccionado objeto de este Modelo de Utilidad se obtiene un nuevo calendario perpetuo sumamente sencillo y fácil de utilizar y con la caracterís-

10

• 64897



tica de ser portátil.

15

Tiene la ventaja primordial sobre otros calendarios similares de que su manipulación resulta rápida y segura siendo además de un precio de coste sumamente reducido y fácil de utilizar en todo lugar y momento.

20

A causa de todo ello no cabe duda que este nuevo calendario perpetuo perfeccionado, ha de resultar de gran utilidad práctica de modo que su solicitante se hace merecedor al privilegio de exclusividad que el presente Modelo supone, produciendo además un efecto nuevo al conseguir con su utilización una considerable economía de tiempo y de material.

25

Consiste esencialmente este nuevo calendario perpetuo en una pieza en forma de regleta móvil en sentido horizontal a lo largo de otra regleta fija provista de las correspondientes ranuras o ventanillas e indicaciones

30

Para que la idea general anteriormente expuesta pueda ser más fácilmente comprendida en la descripción que sigue vamos a referirnos a la lámina de dibujos que se acompaña que constituye un caso de realización práctica naturalmente que tratándose de un ejemplo aclaratorio el dibujo en cuestión deberá interpretarse en su más amplio sentido y sin carácter limitativo alguno.

35

En dicho dibujo se representa en la figura 1 la pieza en regla fija y en la figura 2 la regla móvil en sentido horizontal en combinación con la fija.

40

En la parte izquierda de la regla fija -1- se inscriben los doce meses del año y a continuación se efectúan dos cortes verticales -2- y -3- con la indicación de año en la parte superior intermedia de ambos

-64897



45

cortes que forman una ventanilla. Más a la derecha y a distancia convenientes, se indican los siete días de la semana en siete columnas verticales paralelas intercaladas entre otros dos cortes verticales -4- y -5- que forman otra ventanilla en la regla móvil -6- dividida previamente te en columnas verticales y horizontales se indica en la parte izquierda en siete columnas verticales y doce horizontales las cifras correspondientes a un grupo de seis años, que comprende en el ejemplo del dibujo desde el año 1.958 al 1.963 ambos inclusive, y más a la derecha en trece columnas verticales y seis horizontales se indican las cifras correspondientes a los días de los meses.

50

55

Para la inscripción de los distintos años partiendo de la columna horizontal inferior y empezando por la derecha se inicia con el año 58, 59, 60, 61, 62 y 63 efectuando las omisiones correspondientes a las casillas de años bisiestos y en las casillas correspondientes al día de cada mes, se inicia con el número 1 en la casilla 7 de la columna horizontal superior continuando con el 2 en la siguiente con el 9 en la 3ª. y así sucesivamente sumando la cifra 7 a cada uno de los números de las columnas inferiores.

60

65

Para la utilización de este nuevo calendario perpetuo se coloca la parte móvil -6- por entre los cortes -5- y -4- de la regla fija -1- de manera que los números de la parte móvil sean variables durante su desplazamiento en el espacio comprendido entre dichos cortes -5- y -4- siendo a continuación invisibles por pasar por debajo de la regla fija -1- volviendo a ser visibles las cifras inscritas en la regla móvil -6- al pasar por la

70



ventanilla de la columna correspondiente a los años de la parte fija -1-, comprendida entre los cortes -2- y -3-.

75

De esta forma son visibles en la columna año varios números correspondientes al año deseado bastando simplemente poner el año cuya fecha determinada se desee averiguar frente al mes correspondiente obteniéndose automáticamente en las casillas correspondientes a los días de la semana el día de la semana y fecha del mes deseado

80

De esta forma sencilla y práctica se obtiene un calendario perpetuo perfeccionado con indicación exacta del día que se desee conocer para el mes correspondiente y en períodos de seis años condición que hace más practicable y eficaz el uso de este nuevo calendario perpetuo perfeccionado, bastando simplemente cambiar la numeración de la parte izquierda de la regla móvil -6- para un nuevo período de otros seis años.

85

Descrita suficientemente la naturaleza y constitución de este nuevo calendario perpetuo perfeccionado, se ha de hacer constar la posibilidad de realizarse en diversidad de formas, tamaños y materiales, siendo también posible la introducción de variaciones secundarias que no alteren las características esenciales que se expresan en la siguiente

90

95

**N O T A**  
= = =

Los puntos nuevos no conocidos ni practicados en España sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad son:

100

1º.- Calendario perpetuo perfeccionado, carac-



105 terizado por comprender una regla fija y otra móvil en  
sentido horizontal, sobre la anterior, y porque la regla  
fija presenta a su izquierda la inscripción en una colum  
na vertical de los doce meses del año, con una columna o  
ventanilla en blanco, dispuesta entre dos cortes vertica-  
les, y la inscripción año en su parte superior, presen-  
tando en su parte derecha la indicación de los siete días  
de la semana en siete columnas verticales consecutivas,  
comprendidas en un espacio en blanco o ventanilla, limi-  
tado por otros dos cortes verticales y porque la regla  
110 móvil presenta un grupo de inscripción correspondiente a  
los años y otro grupo de inscripción correspondiente a  
los días de los meses, cuyas inscripciones son visibles  
en la columna en blanco o ventanilla correspondiente al  
año y en la columna en blanco o ventanilla correspondien  
115 te a los días de la semana, de la regla fija, respectiva  
mente.

2ª.- Calendario perpetuo perfeccionado, según la  
reivindicación anterior caracterizado porque en la regla  
móvil de la reivindicación 1ª. se inscriben en grupos de  
120 seis años las dos últimas cifras de cada uno de los años  
que componen el período y repetidas en forma correlativa  
iniciada en la columna horizontal inferior en orden de-  
creciente con los correspondientes espacios en blanco,  
para años bisiestos, y comprendiendo dicha pluralidad de  
125 cifras indicadoras de años, siete columnas verticales y  
doce horizontales y porque dicha regla móvil presenta más  
a la derecha la inscripción de las cifras correspondientes  
a los días de los meses agrupados en trece columnas ver-  
130 ticales y seis horizontales, iniciándose en la columna



135

horizontal superior y la 7ª. columna vertical con el número 1, continuando en la 2ª. columna horizontal con el número 2 y sucesivos desde la primera columna vertical, y así sucesivamente en las restantes columnas horizontales, incrementando la numeración en siete unidades en cada una de ellas y no sobrepasándose en ninguna columna horizontal la cifra 31.

140

3ª.- "CALENDARIO PERPETUO PERFECCIONADO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 142 líneas.

Madrid, 15 de Febrero de 1.958

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ  
P. P.

•64897

